

PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION DE LA MATERNIDAD ANTE LOS RIESGOS LABORALES

PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION DE LA MATERNIDAD ANTE LOS RIESGOS LABORALES

FINALIDAD

El presente documento, elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Córdoba tiene como objeto la adopción del conjunto de medidas preventivas destinadas a la protección de la salud de las trabajadores en situación de embarazo y lactancia.

REFERENCIAS LEGALES

El procedimiento de actuación da respuesta al acuerdo del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Córdoba, inspirándose en el principio recogido por el artículo 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (. Ley 31 / 95) y en la posterior modificación establecida en BOE 266 de 6 de Noviembre de 1999.

La normativa básica reflejada es:

- Ley 31 / 1995 de Prevención de Riesgos Laborales (Modificada por la ley 39/99)
- Ley 19/99 de 5 de Noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. BOE 266 de 6 de Noviembre de 1999.
- Real Decreto 1251/2000, de 16 de Noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo. BOE 276 de 17 de Noviembre.
- Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes. BOE 178, de 26 de julio de 2001.

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento abarca a todas las trabajadores de la Universidad de Córdoba en situación de embarazo o lactancia.

RESPONSABILIDAD DE LA APLICACIÓN

- La trabajadora que se encuentra en situación de embarazo o lactancia la comunicación de su situación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Córdoba.
- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- La Dirección del Departamento, Centro o Servicio al que pertenece la trabajadora.
- Servicio de personal

PROTOCOLO DE ACTUACION

Respetando las normas de confidencialidad que presiden toda situación personal y aunque existe la protocolización de puestos de trabajo exentos de riesgo para las situaciones de embarazo o lactancia (Anexo 1), la trabajadora que se encuentre en dichas situaciones lo debe comunicar al Servicio de Prevención de Riesgos laborales de la Universidad de Córdoba (Teléfono 6168).

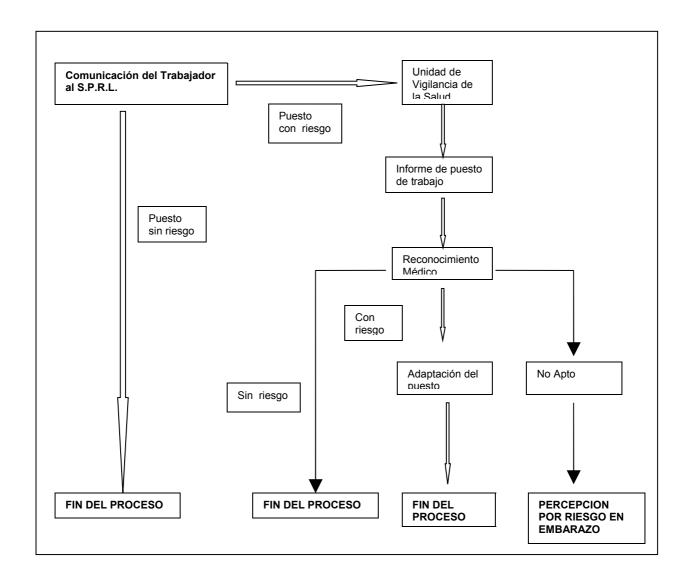
El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tramitará la solicitud, junto a la evaluación de riesgos de la trabajadora a la Unidad de Vigilancia de la Salud de la Sociedad de Prevención de FREMAP para proceder a citar a la trabajadora para entrevista y / o Reconocimiento Médico.

En el caso que la Unidad de Vigilancia de la Salud lo considerará necesario los técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales evaluarán las condiciones de trabajo y las tareas realizadas expresamente por la trabajadora.

La Unidad de Vigilancia de la Salud notificará a la trabajadora los resultados del Reconocimiento Médico y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales las recomendaciones preceptivas en caso de ser necesarias.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales comunicará dichas recomendaciones a:

- Director de Departamento, Centro o Servicio.
- Servicio de personal



ANEXO 1. PROTOCOLIZACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Puesto	Riesgos relevantes	Legislación	Bustonala	Analíti ca y / o	Obligatorieuau		UD PARA:	
	para V. de la Salud	aplicable	Protocolo	Consul t.Exter nas	del R. Médico y Periodicidad	Embarazadas / Lactantes	Menores	
TITULADO SUP. APOYO LA DOCENCIA E INVESTIGACION	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5 PSA>45	SI / ANUAL	SI ¹		
TITULADO SUPERIOR	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / BIENAL	SI ¹		
DE PRENSA				PSA>45				
TITULADO SUPERIOR DE DEPORTES	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5 PSA>45	SI / BIENAL	SI		
TITULADO SUP. DE	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI		
PREVENCION RIESGOS	SEGURIDAD VIAL	R.D. 772 / 97	CONDUCTORES	PSA>45				

Puesto	Riesgos relevantes Legislación		Protocolo	Analítica y / o	Obligatoriedad del R. Médico y	APTITUD PARA:	
	para V. de la Salud	aplicable		Consult. Externas	Periodicidad	Embarazadas / Lactantes	Menores
TITULADO MEDIO APOYO LA DOCENCIA E INVESTIGACION	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5 PSA>45	SI / ANUAL	SI ¹	
TITULADO MEDIO DE	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI	
PREVENCION RIESGOS	SEGURIDAD VIAL	R.D. 772 / 97	CONDUCTORES	PSA>45			
TITULADO GRADO MEDIO	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / BIENAL	SI	
DE MEDIOS AUDIOVISUALES				PSA>45			
TITULADO DE GRADO MEDIO	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
DE DEPORTES	CARGAS	R.D. 487 / 97	CARGAS	PSA>45			

P t	Riesgos relevantes	Legislación			Obligatoriedad	APTITUD PARA:	
Puesto	para V. de la Salud	aplicable			del R. Médico y Periodicidad	Embarazadas / Lactantes	Menores
TITULADO DE GRADO MEDIO	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
DE PRENSA E INFORMACION	SEGURIDAD VIAL	R.D. 772 / 97	CONDUCTORES	PSA>45			
TITULADO DE GRADO MEDIO	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
DE SERVICIOS TECNICOS DE OBRAS	SEGURIDAD VIAL	R.D. 772 / 97	CONDUCTORES	PSA>45			
Y MANTENIMIENTO							
TITULADO DE GRADO MEDIO	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / BIENAL	SI	
INFORMATICA				PSA>45			
TITULADO DE GRADO MEDIO ADMINISTRACION	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5 PSA>45	SI / BIENAL	SI	

	Diagge relevantes nors V	Logislasión	Protocolo	Analítica y	Obligatorieda d del R.		
Puesto	Riesgos relevantes para V. de la Salud	aplicable		Consult.E xternas	Médico y Periodicidad	Embarazada s / Lactantes	Menores
ENCARGADO DE EQUIPO	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5 PSA>45	SI / BIENAL	SI	
TITULADO DE GRADO MEDIO DE SERVICIOS TECNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SEGURIDAD VIAL	R.D. 488 / 97 R.D. 772 / 97 R.D.487 / 97	PVD CONDUCTORES MANIPULACION DE CARGAS	B8.5 PSA>45	SI / ANUAL	SI ¹	
CONDUCTOR MECANICO	SEGURIDAD VIAL POSTURAS FORZADAS MANIPULACION DE CARGAS	R.D. 772 / 97 LEY 31 / 95 R.D. 487/ 97	CONDUCTORES POSTURAS FORZADAS MANIPULACION DE CARGAS	B8.5 PSA>45	SI / ANUAL	SI ¹	
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	PVD POSTURAS FORZADAS AGENTES QUIMICOS AGENTES BIOLOGICOS RAD. IONIZANTES	R.D. 488 / 97 LEY 31 / 95 R.D. 374 / 01 R.D. 664 / 97	PVD POSTURAS FORZADAS AGENTES QUIMICOS AGENTES BIOLOGICOS RAD. IONIZANTES	B8.5 PSA>45	SI / ANUAL	SI ¹	

Puesto	Riesgos relevantes para V.	Legislaci	Protocolo	Protocolo Protocolo Protocolo Protocolo Protocolo Consul t.Exter Periodicidad nas		APTITUD	PARA:
	de la Salud	ón aplicable				Embarazadas / Lactantes	Menores
TECNICO ESPECIAL.	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
EN REPROGRAFIA	MANIPULACION DE CARGAS	R.D. 487 / 97	MANEJO DE CARGAS	PSA>45			
Y PUBLICACIONES	DERMATOSIS		DERMATOSIS				
COORDINADOR DE SERVICIOS	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / BIENAL	SI	
DE CONSERJERIA				PSA>45			
TECNICO ESPECIAL.	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / BIENAL	SI	
MEDIOS AUDIOVISUALES				PSA>45			
DELINEANTE	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / BIENAL	SI	
				PSA>45			

				Analíti ca y /	Obligatoriedad	APTITUD PARA:	
Puesto	Riesgos relevantes para V. de la Salud	Legislación aplicable	Protocolo	o Cons ult.Ext ernas	del R. Médico y Periodicidad	Embarazadas / Lactantes	Menores
TECNICO ESPECIAL. DE	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
DEPORTES N	IANIPULACION DE CARGAS	S R.D 487 / 97	CARGAS	PSA>45			
DOCENTE	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ²	
	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	PSA>45			
	AGENTES QUIMICOS ²	R.D. 374 / 01	AGENTES QUIMICOS				
	AGENTES BIOLOGICOS ²	R.D. 664 / 97	AGENTES BIOLOGICOS				
	RAD. IONIZANTES ²		RAD. IONIZANTES				
TECNICO ESPECIALISTA	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	PSA>45			
Y MUSEO	MANIPULACION DE CARGAS	R.D. 487 / 97	MANIPULACION DE CARGAS				
TECNICO AUXILIAR	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
DE LABORATORIO	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	PSA>45			
	AGENTES QUIMICOS	R.D. 374 / 01	AGENTES QUIMICOS				
	AGENTES BIOLOGICOS	R.D. 664 / 97	AGENTES BIOLOGICOS				

TUD PARA:	APTITUD	Obligatoriedad	Analíti ca y /				Puesto
	Embarazadas / Lactantes	del R. Médico y Periodicidad	o Cons ult.Ext ernas	Protocolo	Legislación aplicable	Riesgos relevantes para V. de la Salud	
	NO	SI / ANUAL	S B8.5	ANIPULACION DE CARGA	R.D. 487 / 97N	MANIPULACION DE CARGAS	SOCORRISTA
			PSA>45	AGENTES BIOLOGICOS		AGENTES BIOLOGICOS	
					R.D. 664 / 97		
	SI ¹	SI / ANUAL	B8.5	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	TECNICO AUXILIAR
			PSA>45	MANEJO DE CARGAS	R.D. 487 / 97	MANIPULACION DE CARGAS	EN REPROGRAFIA
				DERMATOSIS		DERMATOSIS	Y PUBLICACIONES
	SI	NO / BIENAL	B8.5	GENERAL	LEY 31 / 95	CAIDAS A MISMO NIVEL	TECNICO AUXILIAR
			PSA>45				EN SERVICIOS
							DE CONSERJERIA
	SI ¹	SI / ANUAL	B8.5	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	TECNICO AUXILIAR
			PSA>45	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	MEDIOS AUDIOVISUALES
			S	ANIPULACION DE CARGA	R.D. 487 / 97N	MANIPULACION DE CARGAS	
			PSA>45 B8.5 PSA>45	GENERAL PVD POSTURAS FORZADAS	R.D. 488 / 97 LEY 31 / 95	PVD POSTURAS FORZADAS	TECNICO AUXILIAR EN SERVICIOS DE CONSERJERIA TECNICO AUXILIAR

Puesto	Diagnos malausarias anno 14	Legislaci	Protocolo	Analíti ca y /	Obligatoriedad	APTITUD PARA:	
	Riesgos relevantes para V. de la Salud	ón aplicable		o Cons ult.Ext ernas	del R. Médico y Periodicidad	Embarazadas / Lactantes	Menores
TECNICO AUXILIAR	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	PSA>45			
Y MUSEO	MANIPULACION DE CARGAS	R.D. 487 / 97 ^N	IANIPULACION DE CARGA	\$			
TELEFONISTA	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5 PSA>45	SI / BIENAL	SI	
TECNICO AUXILIAR DE	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ¹	
INSTALACIONES	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	PSA>45			
DEPORTIVAS	MANIPULACION DE CARGAS	R.D. 487 / 97 ^N	IANIPULACION DE CARGA:	\$			
INVESTIGADOR	PVD	R.D. 488 / 97	PVD	B8.5	SI / ANUAL	SI ²	
	POSTURAS FORZADAS	LEY 31 / 95	POSTURAS FORZADAS	PSA>45			
	AGENTES QUIMICOS ²	R.D. 374 / 01	AGENTES QUIMICOS				
	AGENTES BIOLOGICOS ²	R.D. 664 / 97	AGENTES BIOLOGICOS				
	RAD. IONIZANTES		RAD. IONIZANTES				

- Deberá acudir a reconocimiento médico para evaluar la adaptación del puesto
 En función del Departamento o Línea de investigación en la que realice sus funciones

Dr. Antonio Meléndez López Fdo:

Especialista en Medicina del Trabajo. Nº col.:4428